

MANIFIESTO

DE CADIZ.

SEMANARIO ILUSTRADO

DIRECTOR:

ANTONIO MILEGO (PHILOS.)

Redacción y Administración: ALAMEDA, 14, 4.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz.

Un mes 1 peseta.
Trimestre 2'50 »
Número suelto. 0'25 »

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de Cádiz.

En la provincia y resto de España. Semestre, 6 ptas.
Año, 10 »
Extranjero y Ultramar. Id. 15 »

AÑO NUEVO

Cuando este número del MANIFIESTO llegue á manos de nuestros constantes favorecedores, ya habremos empezado á recorrer la nueva jornada que ostenta, como distintivo, la cifra de 1899... Séanos, pues, permitido dedicar á nuestros lectores, como *saludo de Año Nuevo*, el preferente sitio de esta publicación, y vayan á él los deseos más fervorosamente acariciados, las esperanzas más carísimas, como testimonio de gratitud y simpatía á nuestros buenos amigos, á los que no nos han abandonado en el *via-crucis* que hemos recorrido durante este último año, que ha sido de verdadera prueba para la tierra española, víctima de toda suerte de calamidades.

Apartemos el pensamiento de ellas, y veamos en el año que empieza ahora, el término de todo sufrimiento y el anuncio seguro de todo bienestar.

El AÑO NUEVO, ha de ser, para cuantos no se abismen en pesimismo desconsolador, algo así como voz de aliento, que haga ver dilatados horizontes, surgiendo esplendores ante la mirada.

AÑO NUEVO, debe decir tanto como despertar, alborozo, vida que empieza. Por eso ha de anunciar fulgores de crepúsculo matutino, y nunca desmayos de sol poniente.

El año que pasó, hundiéndose en el abismo de los recuerdos más terribles, y allá queda, con todas sus tristezas y obscuridades, maldito mil veces, y aborrecido por toda una eternidad; mientras que el AÑO NUEVO, aun brinda ilusiones y promete bienandanzas, con todas las alegrías de un amanecer espléndido... ¿Cómo no festejarlo?

Abramos el alma á todo ensueño halagador, y oigamos esas voces de aliento que hasta nosotros llegan, para no desmayar en esta jornada que ahora emprendemos.

Al empezarla, todos llevamos el pesado fardo de nuestras ilusiones, que no nos agobia; pero que quisiéramos irlo descargando, convirtiendo así en venturosas realidades los más acariciados deseos de la mente.

¿Y qué son esos deseos?

Quizás ensueños de calenturienta fantasía, quizás algo impalpable que se disipa en el espacio, quizás delirio de imaginación exaltada; pero ¡es tan grato realizar un ideal, que, aun siendo fantasma vano, nos hace bendecir el feliz instante de conseguirlo!...

Y nuestros deseos de hoy, no son, no, sombras fugaces, que huyen al primer rayo de luz; son empeños nobilísimos y propósitos bien cimentados, á cuya consecución hemos de dirigir todos nuestros esfuerzos.

Pensamos en la patria querida, en nuestra hermosa España, sobre la que el infortunio ha descargado tantos y tan rudos golpes, y deseamos verla regenerada, grande, poderosa, libre de toda perturbación y ocupando el sitio que el progreso le señala.

Dirigimos la mirada á esta región, á este humilde pedazo de tierra, y ambicionamos su prosperidad, su bienestar y su renacimiento.

Recordamos á los seres para nosotros más queridos, y el deseo de su felicidad llena también, por completo, nuestra mente, pidiendo al cielo que los colme de dichas y regocijos.

Y en último término—ya que el egoísmo no hace presa en alma noble—pensamos en nuestras aspiraciones más legítimas, en lo que exigen nuestra posición y nuestra vida social, y deseamos—¿por qué no decirlo?—engrandecimiento, triunfos y halagos de la Fortuna... ¿No son esos los deseos más dignos de ser acariciados?

Sí: ¡esperar es vivir!

Esperemos, pues, al empezar el AÑO NUEVO, que esos deseos se truequen en venturosas realidades; esperemos que lo porvenir resplandezca sin sombra que lo enlute, y tengamos fé en Dios y en las leyes providenciales que han de cumplirse en la tierra!

LA REDACCIÓN.

1.º Enero de 1899.

LOS AÑOS

Uno tras otro, con la pesada monotonía de lo eterno, pasan los años, dejando tras sí rastros de risas ó lágrimas,

según convenga á las continuas expansiones de nuestro espíritu.

Uno tras otro, como caen las hojas sobre la tierra movidas por el ingrato soplo invernal, caen los años en el tiempo como hojas secas del árbol de la eternidad.

¡Qué atroz impulso el de la fatalidad, empujando siempre nuestra vida á lo indescifrable, como empujan las fuerzas inmutables á las olas del mar en el vaivén de la borrasca!

Cada año que pasa lleva consigo el recuerdo mudo de recuerdos y designios en que hemos vivido y en el que hemos sido combatidos sin treguas venturosas, y generan en nuestro ser las nuevas esperanzas, las ilusiones lozanas con que entramos en el año que empieza, ávido de experimentar placeres casi siempre vedados, y de olvidar con ellos dolores fáciles en los que acaso hemos dejado desgarrada la juventud al par de la conciencia.

¡Qué de tristes consideraciones y cuántas mortales angustias asaltan á la criatura en esta perenne lucha á que somos lanzados sin solicitud de nuestra alma ni de nuestro cuerpo! ¡Qué de contraste en ese inacabable trasiego de esperanzas y pesares!

¡El año que acaba! resumen de sensaciones variadas, balance de recuerdos y decepciones que se apartan de nuestro espíritu llevado por sábia ley compensadora al reposo momentáneo, no más que momentáneo; punto suprasensible en que termina la última noche y comienza el primer día.

¡El año nuevo! compendio de esperanzas y de ensueños; dulce incógnita que aparece ante nuestra fantasía brindándonos el amor, la felicidad, la fortuna; y que solo nos dá el desengaño, la desgracia, la ruina; á cambio, eso sí, de un poco de experiencia, que si para algo nos sirve, es para infundirnos continuamente el amarguísimo dolor del tiempo vanamente vivido.

Horrible disyuntiva que nos atenaza y nos asfixia con la mortal disnea de la vacilación, de la incertidumbre y la duda.

¡Vivir!

¿Qué tormento mayor que esa vida á dosis continuadas de horas veinticu-

tro, don «precioso» de una naturaleza, tan bella como bien ordenada?

Vivir ¿no es morir?

¿Un año más, no es siempre un año menos?

RICARDO CANO.

Nuestro Album

AL TIEMPO

ODA

PREMIADA EN PÚBLICO CERTAMEN
CON RELOJ DE ORO,
REGALO DEL CASINO DE ALICANTE.

«LA ESPERANZA!»...

¡La postrer campanada!... ¡Cuál resuena dentro del corazón ese sonido!

Es un eco perdido
que nuestro pecho llena
de fé, de duda, de placer, de pena,
y hace volar la acalorada mente
por inmensos espacios que presiente...

Es voz de alerta, perdurable grito
que así anuncia el nacer como el ocaso;
es el tremendo paso
del honor al delito,
del límite menguado á lo infinito;
de la sombra, á la luz; de todo, á nada...
¡Qué inmensa es la postrera campanada!

Yo escucho ese sonido misterioso
con religiosa unción; mi pensamiento
lo oye como un lamento
fatídico, angustioso,
que exhala el corazón de ese coloso,
monstruo de mil cabezas, que devora
su propio ser con saña destructora.

¡Monstruo de iniquidad! ¡El Tiempo! Vive
de sus mismos raquíticos despojos,
y vá sembrando abrojos,
para que nunca arribe
la Humanidad, que su favor recibe,
al término fatal de una jornada
sin la sangrienta huella señalada.

¡Siempre así... siempre así!... Su obra de
(muerte)

ni tiene fin, ni plazo, ni medida...
Su espada suspendida
sobre el hombre se advierte,
y el pequeño, el humilde, el grande, el fuerte,
caen bajo el implacable golpe rudo:
¡nadie resiste su poder sañudo!

Yo he vivido—al volar de mi memoria—
en la Grecia inmortal, cuna del Arte,
y he podido cantarte
celebrando tu gloria
¡oh heroica tierra de brillante historia!

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA GIOVANNINI



ORESTE ENRICO GROSSI
PRIMER TENOR CÓMICO.

y he visto derrumbarse tu grandeza,
porque *El Tiempo* ha humillado tu cabeza.

Yo he seguido las bélicas legiones
reinas del mundo ayer, paso tras paso,
y he asistido al ocaso
de todas las naciones.
que triunfantes llevaron sus pendones
de polo á polo, sin pensar que un día
El Tiempo su segur descargaría.

Yo he visto mundos nuevos, nuevas leyes,
pueblos que se cuartejan y desploman;
horizontes que asoman,
si las sufridas greyes
logran alzarse contra viles reyes
que empuñaron el cetro del tirano;
¡y *el Tiempo* ha sido siempre el soberano!

¡Rey de la creación! ¡Déspota rudo!
¿Quién eres? ¿Dónde anidas? ¿Dó te escondes?
¿Por qué, di, no respondes
á mi filial saludo
y ante mis quejas permaneces mudo,
y solo con el peso que me abruma
me haces sentir tu omnipotencia suma?

¿Dónde nacistes? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Fuiste
satánica creación? ¿Soplo divino?
¿Eres tú del destino
única imagen triste
para la pobre humanidad?... Mentiste:
que eres solo flección del pensamiento,
fantasia no más, menguado invento.

No vives, no, que tu existir es vano:
lo pequeño, lo vil, lo miserable,
lo que no es inmutable,
podrás con férrea mano
hundirlo en el abismo, en el arcano
de un pasado de horror, cuya negrura
infunde espanto, vértigo, locura;

Podrás, ¡oh *Tiempo*! con terrible encono,
hacer que vuele como seca arista
la mundanal conquista,
y hallarás en tu abono
que el humilde sitial y el alto trono
por igual se cuartejan y derrumban
cuando las roncadas tempestades zumban;

Lograrás que la injuria de los años,
sin compasión, señale con sus huellas
las creaciones ténas;
y ¡oh *Tiempo*! con tus daños,
brindarás á la mente desengaños,
que de la vida tuerzan el camino
en crepúsculo triste vespertino;

Harás que caigan pueblos y regiones,
la víctima lo mismo que el verdugo;
porque al Señor le plugo,
como efímeros dones,
grandezas conceder á las naciones
que cumplir deben, en perpétua guerra,
leyes providenciales en la tierra....

Todo lo agostarás; todo tus iras
lo troncharán cual vendabal bravío;
pero tu poderío
tus falaces mentiras,
la soberbia satánica que inspiras,
se humillarán, llorando su derrota,
¡ante algo que no muere y siempre flota!

Algo inmortal, esencia de Dios mismo,
que no es lo deleznable, lo pequeño;
algo que no es el sueño
de un mundo de egoísmo,
que vá rodando al insondable abismo,
donde se mezcla la miseria humana
con ambición, orgullo y pompa vana;

Algo que vive la bendita vida
de la sublime fé que al alma alienta,
y que al hombre presenat
su culpa redimida;
y es ¡la santa *Esperanza* bendecida!
que nos señala el más allá glorioso,
del mundano sufrir final dichoso!...

Y esa *Esperanza*, que en el alma enciende
vívida luz que alumbró nuestro paso;
que al llegar al ocaso
nuestra mirada extiende
para ver nuevos mundos, donde entiende
que hay bienandanza y dichas eternas,
armonías y arpegios celestiales;

Esa, no morirá, *Tiempo* iracundo,
no lograrás del corazón borrarla;
porque para arrancarla,
el manantial fecundo
de amor que diviniza nuestro mundo,

tendría que agotarse, y, ya perdida
del puro amor la esencia; ¡ya no hay vida!

¡Oh, *Esperanza* eternal, hija del Cielo!
purísima ilusión, la más hermosa,
que en la vida angustiosa
calmas mi ardiente anhelo
con plácidos halagos de consuelo;
vive en mí, vive en mí, que el alma mía,
sólo por tí y en tí vé su alegría.

No me abandones, que el combate rudo
de la vida, sin tí, me causa miedo;
defenderme no puedo
y de mis fuerzas dudo,
y si llego á perder tu noble escudo,
la batalla del torpe escepticismo
me hundirá para siempre en el abismo!....

Conmigo mi *Esperanza*, y ahora, ruende
su máquina infernal el *Tiempo* insano;
todo ha de ser en vano;
mientras vida me quede
me dispongo á luchar, y á ver quién cede
¡oh destructor! en su tenaz empeño:
yo, á crear; tú, á matar sueño tras sueño!...

Mi *Esperanza*, mi fé, mi amor, mi vida,
resistirán su furia asoladora...
Ved, como el monstruo llora...
Ya no hay temor... La herida
que el *Tiempo* nos causó, sana enseguida,
¡al mirar la postrera lontananza
con la vívida luz de la *Esperanza*!

JOSÉ MARIANO MILEGO.

Artistas Célebres

ENRICO GROSSI

El retrato que hoy vá en esta segun-
da plana del MANIFIESTO, es el de un
artista muy estimado de Cádiz, y qui-
zás, y sin quizás, el del cantante que
más aplausos ha merecido durante la
actual temporada en el clásico coliseo
de la calle de Aranda.

Figura ENRICO GROSSI—que tal es el

nombre de nuestro biógrafo, es
mo tenor cómico, en la Compañía Gio-
vannini, y bien se puede decir que es
alma y vida de la misma, pues rara es
la obra en que no toma parte princi-
palísima, y siempre sabe salir airoso
en el desempeño de su cometido, mo-
tivando las más francas demostracio-
nes de afecto con que el público le ob-
sequia. Es el niño mimado, á quien se
le toleran y aplauden *couplets* y alu-
siones, que á otro, seguramente, le
valdrían muy significativas protestas...
¡Y es que lo dice todo tan bien, y con
tanta finura y suavidad, que el *móns-
truo* se entrega á discreción, y bate
palmas regocijado!

Esta es la especialidad de Enrico
Grossi: decir con inimitable maestría,
y matizar los números más delicados,
con primores que envidiarían los más
afamados cantantes. Así consigue ha-
cer olvidar al público los rigorismos
que tendría con otros artistas; respec-
to á la extensión y condiciones de voz,
de que Grossi no puede hacer alarde,
y así es objeto de ovaciones verdadera-
mente espontáneas y ruidosas. Es un
artista de cuerpo entero, y sabe siem-
pre hacer resaltar lo que necesita re-
lieve, sin incurrir en exageraciones.

¿A qué enumerar las obras en que
Grossi merece todo el favor del públi-
co? Tendríamos que reproducir el re-
pertorio de la Compañía Giovannini,
y agotaríamos los elogios.

Baste, pues, esta nota que á Enrico
Grossi dedicamos, para desearle que,
como hasta aquí, vea brillar la buena
estrella en el cielo del arte, logrando el
porvenir que merece, ya que condicio-
nes más que sobradas tiene para ello.

EL FIN DEL MUNDO

A MI DISTINGUIDO AMIGO

DON JOSÉ MARIANO MILEGO.

Hace ya algún tiempo, y precisa-
mente en días como estos, dedicados á
la conmemoración de festividades que
el Cristiapismo señala entre las más
solemnes, tuve horas de verdadera alu-
cinación, motivada, sin duda, por el
anuncio que los astrónomos habían
llevado á las columnas de la prensa
periódica, y por los comentarios con
que el vulgo acogía tal predicción, que
en verdad, podía aceptarse como raro
acontecimiento.

«Los astros—decían los sábios, mer-
ced á cálculos sublimes de gran pre-
cisión matemática,—van á presentarse
ahora ocupando la misma posición
que tenían hace diez y nueve siglos,
en igual día y hora en que espiró el
Redentor del mundo, Jesús de Naza-
reth...»

«¡Esa, esa es la señal—prorrumpía
una hija del pueblo, al oír tal nueva,—
de que se acaba el mundo!...»

Y entre risas de incredulidad, y co-
mentarios, más ó menos oportunos,
fueron alejándose los oyentes, y que-
deme yo á solas, con el popular diario
en que el anuncio astronómico apare-
cía, y así, dejé que mi imaginación vo-
lara por espacios infinitos, abstrayén-
dome, por completo, de todo cuanto
me rodeaba.

¡El Mundo!... ¡El Universo!... ¡La
Religión!... ¡La Ciencia!...

¿Qué tetralogía más sublime, para
una fantasía privilegiada!... ¿Qué pe-
queñez la mía, para intentar siquiera
ofrecerle un saludo!

Débiles pigmeos, al compararnos con
la inmensa mole de nuestro globo, qui-
zás hemos llegado á creer que éste, si
bien tuvo principio, no ha de tener fin.
A lo sumo, solemos pensar en ese fin
del mundo, cuando ciertas prediccio-
nes lo señalan, con un indiferentismo
rayano en el desdén, y cual si de asun-
to baladí se tratase.

Cincuenta mil millones de hectáreas,
de superficie, y mil cuatrocientos mi-
llones de habitantes, son cifras que nos
asombran y disculpan la orgullosa idea
que de nuestro planeta tenían los anti-
guos, al considerarla como centro del
Universo. Para ellos, como todavía hoy
para muchos, la Tierra es la síntesis
de todo lo creado.

Por ella y para ella, encendió Dios
ese foco de luz y vida que llamamos
Sol; por ella y para ella tachonó la bó-
veda celeste de miríadas de estrellas;
así como creen también, que para la
redención de los habitantes de esa mi-
croscópica Tierra, encarnóse Dios y
sufrió el martirio de muerte afrentosa,
en infamante madero.

¡*Vanitas vanitatum!*...

Los progresos de la ciencia, demues-
tran, en cambio, matemáticamente,
que la tierra es un grano de arena lan-
zado por el soplo del Creador en la in-
mensidad sin fin de los espacios. El día
en que la Tierra perezca, no ha de tur-
barse la imponente marcha de los as-
tros, que giran impulsados por la po-
derosa ley de la gravitación universal,
ni discordará la armonía establecida
por el Sumo Hacedor. Empero, ¿cuál
será el fin de este planeta?

«¡Perecerá abrasada por el fuego
eterno!» contestan las Escrituras.—



(CRÓNICAS INCOHERENTES.)

Acabo de arrancar, con rabia, la última hoja del almanaque *americano* que en la pared de mi despacho ha señalado, día por día, todas las tristes fechas del fatal año 1898. No sé si en la mancha gris, que dejó sobre la alegre cartulina que servía de marco al tacho de las 365 hojas, al extinguirse, se representa el porvenir de esta desgraciada patria española. Nada puede adivinarse; todo es vago, indeterminado, tempestuoso; las más densas brumas borran y confunden los horizontes: sentimos el terror, el miedo de lo desconocido. También de mi alma han desaparecido los ideales de vida y los anhelos de ventura. En ese vacío que ya jamás podrá llenarse, vivirá muerto el corazón á los afectos, el cerebro á las ideas, la fé á las creencias santas, el espíritu inmortal á las ansias de inmortalidad. Ya ha muerto todo en mí.

La amistad me grita y me llama á la espléndida mesa. La familia prodiga sus amorosos desvelos procurándome bienestar y calma. La salud del cuerpo, en rebeldía con el alma enferma, me incita á los supremos goces de la existencia material. Las muchedumbres indiferentes corren presurosas á disfrutar las excelencias del mundanal ruido, aturdiéndose en orgías y fiestas frívolas y superficialmente placenteras, dejándose caer rendidas al deleite y ahitas de emociones esperando dormidas.

Suena la postrera campanada de las doce, y, al extinguirse la última vibración del bronce, la bandera española se hunde en los abismos de la historia, arrancada por manos fuertes é implacables que han podido plegarla, pero no destrozarla. Astas gloriosas, conviértense en picotas para el triunfador cuando sueltan al viento otros pabellones que pretenden simbolizar la victoria.

Y los amigos, de pié, mirando al cielo, con la copa de vino de oro en los labios, beben por los muertos, beben por los vivos que aun pueblan el solar de leyendas y de las epopeyas, beben por la revancha del Derecho y de la Justicia, por la resurrección de España.

MR. PETER K. LAMENTO.

«¡Por enfriamiento!» dicen los más eminentes sábios. ¿A quién oír?

Afortunadamente, nos hallamos un tantico distanciados de final tan horrendo, y podemos, sin estremecernos de espanto, y en alas de la fantasía, asistir á esos últimos instantes del mundo sublunar en que vivimos.

Pasarán algunos millones de años; el calor central irá extinguiéndose paulatinamente; esas manchas que el ojo del hombre (tan sagaz para encontrar manchas en todo) descubre en la superficie solar, se irán agrandando hasta formar una costra; el calor de este astro irá debilitándose por grados; la vegetación casi se hará imposible, la vida en el globo se concentrará en una estrecha faja de la zona tórrida.

Europa, Rusia, la América del Norte... no serán más que recuerdos; los inmensos mares congelados, unidas las islas á los continentes; grandes avalanchas de seres dirigiránse en confusa promiscuidad de sexos, razas é idiomas, al Ecuador; abrazaránse las bestias y los hombres; se estrujarán todos entre sí, buscando calor para los ateri-dos miembros..... Un pálido rayo del sol que muere, alumbraba debilmente este cuadro de horrores; después..... después, ¡nada! ¡Un pavoroso silencio de muerte! La luz titilante de las estrellas apenas si podrá esbozar aquellos grandes racimos de seres, momificados por tan glacial temperatura...

Pero, ¿y después? ¿No habrá más mundo?

Ah! Nada de cuanto es, desaparece. El espíritu vive en la inmesidad del

tiempo y del espacio; en la materia no hay más que transformaciones. El tiempo no es más que la forma del mudar. Cuanto nos rodea, se halla sujeto á esta ley de cambios recíprocos. El oxígeno que exhala por su copa el oloroso cedro del Libano, tal vez vivifique en estos instantes la sangre de nuestro gran tribuno; y el suspiro de la tierna doncella, que llora ausencias de su bien amado, lleva envuelto entre sus ténues pliegues un átomo de carbono, que vá á dar vida al perfumado azahar, que crece, rico en esencias, en los poéticos cármenes de la florida vega granadina.

¡Quién sabe! Tal vez después de la hecatombe ántes descrita, surja esplendoroso un nuevo Sol, que venga á dar luz y vida á nuestro planeta, y que al liquidar con su calor los grandes océanos, deje al descubierto el dragón de Montesa y... ¡y el aguadujo de la plaza de Oriente, convertido en pagoda, por obra y gracia de Nilo M.^a de Fabra!

JOSÉ GUARDOLA ORTIZ.



Bocinazos y Tocatas

Inauguróse el nuevo jardín, en el

antiguo Parque de Salud, y la cosa ha resultado con las tres bees: buena, bonita y barata. Nada, pues, hay que objetar á la reforma, siquiera recordemos la vulgarísima frase de: «no tenemos para pan, y compramos abanicos.»

Pero ahora resulta que el nuevo jardín vá á denominarse *Parque de Guerra* (por el apellido del actual Sr. Alcalde), y, francamente, parécenos algo fuercecita la cosa (y esto sin que sea entendido que nosotros nos oponemos á que se glorifique á D. Francisco). Porque, señores, señores ediles, ¿no creen ustedes que resulta un tantico irrisorio, que nos veamos precisados á hablar de *parques de guerra*, nosotros, los descalabrados, los que apenas si podemos permitirnos el lujo de soñar en motincejos por cuestiones de consumos, pues ya ni los pronunciamientos se estilan en esta decadente España?...

¡Y un *parque de guerra* completamente desartillado!... ¡Vaya! ¡que no hay quien nos haga tragar la píldora, por más que la doren!...

Meditemos: ¿porqué los señores concejales le tendrán horror al lindísimo nombre de *Jardín de la plaza de la Libertad*?

«Misterios del organismo que nunca la ciencia explica.»

Por supuesto, que con acuerdo ó sin acuerdo municipal, el pueblo gaditano dará al jardín el nombre que mejor le plazca.

Y vengan ustedes con bauticitos de menor cuantía.

¡Quién sabe el mote que el porvenir le reserva!

Este año nos hemos quedado en Cádiz, sin gordo ni flaco y hasta sin ninguno de los tíos espirituales patéticos, que el *lotó* de Navidad suele traer como acompañantes.

¡Vayan todos benditos de Dios y hasta el año venidero!

Si es que aun les queda humor y dinero á los gaditanos para jugar á la lotería.

Porque al paso que vamos...



El Teatro Principal sigue favorecido, en justicia, por el público. Las noches de opereta, quedan complacidos hasta los más exigentes: realmente los artistas de la compañía Giovannini dominan en absoluto esas deliciosas obras en que lucen su maestría y sus gracias la espiritual Coliva, las encantadoras hermanas Tani y el sin rival Grossi.

Tenemos un aplauso sincero para los cantantes de *Cavalleria Rusticana*. La Srta. Vigier es una hermosa *Santuzza* que ha comprendido bien el carácter de la desdenada amante y canta con sentimiento su dramática parte. El tenor Sr. Arrigoti, muy bien interpretando el *Turiddu* y Carbonell admirable en el difícilísimo *Alfio*. La señorita Alexandra es el mejor tipo de la voluble *Lola* que ha pisado las tablas del Principal. La orquesta, superior y haciendo verdaderos milagros en los conjuntos.

El público ha ponderado el éxito de *Traviata*. Nosotros no tuvimos la for-

tuna de disfrutar de ese suceso porque no asistimos al Teatro la noche que se ejecutó dicha obra.

Intereses marítimos

PROYECTO DE ESTATUTOS

POR QUE HA DE REGIRSE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

La Constructora Naval Española

(Conclusión.)

TÍTULO IV.

De las utilidades de la misma y liquidación de la Compañía

CAPÍTULO I.

De las utilidades

Art. 49. Las utilidades que se obtengan en las explotaciones de los negocios que constituyen el objeto social, se distribuirán en la forma siguiente:

1.º Diez por ciento se destinará á formar un fondo de reserva, hasta una suma equivalente á la quinta parte del capital social.

En caso de que disminuya dicho fondo de reserva, será reconstituido en los sucesivos repartos de beneficios.

La Junta general de accionistas, á propuesta del Consejo de Administración, podrá decretar la formación de uno ó más fondos de reservas extraordinarios.

2.º Del resto de las utilidades, 15 por 100 se destinará para distribuirlo entre los miembros del Consejo de Administración, los Directores-Gerentes y el Secretario General, en la forma que establecen estos Estatutos.

3.º Y el sobrante se aplicará á los accionistas como dividendo de benefici-

Art. 50. Destinase el fondo de reserva:

1.º A los gastos de la negociación, cuando los productos de ésta no basten para su objeto.

2.º A las necesidades imprevistas de la Compañía.

3.º A la aplicación de dividendos, cuando los productos de tres años no fueren suficientes para pagar un interés de 5 por 100 anual.

Art. 51. El año social empieza el 1.º de Enero y concluye el 31 de Diciembre del mismo año.

Art. 52. En cada año se formará por el Consejo de Administración un inventario de los bienes muebles ó inmuebles, derechos, acciones y deudas activas y pasivas de la Sociedad para ser presentado á la Junta general de accionistas.

Este inventario-balance se entregará á los accionistas revisores que haya designado la Junta general de accionistas, antes de finalizar el mes de Febrero y lo devolverán con su informe veinte días antes del en que deba celebrarse la Junta general de Accionistas que en cada año previenen estos Estatutos.

Art. 53. El quince por ciento que de los beneficios liquidados ha de repartirse, según estos Estatutos, entre los miembros del Consejo de Administración, Directores-Gerentes y Secretario General, se distribuirá del modo siguiente:

1.º Cuatro por ciento se aplicará á los tres Directores-Gerentes y al Secretario General.

2.º Once por ciento entre los demás miembros del Consejo de Administración, que se dividirá en cuatro por 100

para la Sección de Cádiz y el resto para los demás Consejeros que voten y concurran á las sesiones del Consejo de Administración en Madrid.

Para esta última distribución, cada Consejero percibirá una suma proporcional al número de sesiones del Consejo de Administración ó sección de Cádiz á que hubiese asistido.

CAPÍTULO II.

De la liquidación de la Compañía

Art. 54. Llegado que sea el término de la Compañía, la liquidación de ésta se efectuará por los Directores-Gerentes, á los que se asociarán tres accionistas elegidos entre los diez que representen mayor suma de capital social.

Art. 55. Los liquidadores que se nombren con arreglo al artículo anterior, podrán ejercitar los derechos concedidos al Consejo de Administración, al solo fin de dar cumplimiento á los contratos celebrados con el Estado, Corporaciones oficiales, Compañías civiles y mercantiles y con los particulares, durante el término de duración de la Compañía.

Art. 56. El acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas, de liquidar la Compañía, pone fin á las operaciones sociales y por tanto se considerarán revocados los poderes del Consejo de Administración.

Art. 57. La Junta General de Accionistas legalmente constituida, conservará, durante el periodo de liquidación, la misma suma de facultades que le competan por los Estatutos, correspondiéndole además la de aprobar las cuentas de la liquidación y expedir los finiquitos, así como la de autorizar la enagenación, cesión ó aportación de otra Sociedad, empresa ó persona de los derechos, bienes, acciones y obligaciones de la Compañía.

Art. 58. En caso de que durante el término social ó su próroga llegare á perderse la cuarta parte del capital efectivo de la Compañía, el Consejo de Administración estará obligado á convocar á la Junta General de Accionistas para que ésta determine lo que crea conveniente acerca de la liquidación de la Sociedad.

Art. 59. De igual modo y con el mismo fin, se procederá por el Consejo de Administración, cuando durante dos años consecutivos no se hayan ejecutado negocios ú obras por valor mayor en cada año de dos millones de pesetas.

Art. 60. Terminada la liquidación de la Compañía, el producto líquido de la misma se distribuirá á prorrata entre las acciones de la Sociedad.

Si con motivo de nuevas emisiones existieran acciones que no estuvieran totalmente liberadas, la distribución á prorrata correspondiente á las mismas, se sujetará á la suma pagada por acción.

ARTÍCULO ADICIONAL

Para modificar ó adicionar estos Estatutos será necesaria la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, convocada para ese solo objeto.

Para que recaiga acuerdo, se requiere el voto de las dos terceras partes de los accionistas que concurran, siempre que la participación de éstos en el capital efectivo de la Compañía no sea inferior á las dos terceras partes del mismo.

Notas y Noticias**Felicitación**

Deseamos á nuestros lectores las mayores venturas en el año de gracia que hoy comienza.

Ilustre viajera

En el exprés del jueves llegó á Cádiz la Excm. Sra. Duquesa de Nájera á pasar breve temporada con su esposo el dignísimo general gobernador de la plaza.

La enviamos el testimonio de nuestros respetos y la más cordial bienvenida.

Junta provincial del Censo

Bajo la presidencia del Excmo. señor Marqués de Santa Marina celebró ayer sesión la Comisión Ejecutiva de la Junta provincial del Censo de población, aprobando los resultados provisionales del empadronamiento de toda la provincia y los expedientes de los pueblos en que se han efectuado comprobaciones. Por el correo se han enviado á la Dirección general del Instituto Geográfico los cuadernos y resúmenes provinciales.

**Lecturas Útiles.** (1)**PENSAMIENTOS Y SENTENCIAS****De las causas, vicios y pasiones en general.**

La economía y la tendencia á la buena dirección en los actos y en las cosas, son leyes naturales en todos los órdenes de la vida física y moral: los hombres las preveen y las sienten, pero no las obedecen en todas sus partes ni en todas sus manifestaciones.

El talento y la modestia son hermanos inseparables; y si alguna vez aquél se separa de ésta, nunca logra hacerle daño en tanto que él queda muy perjudicado con la separación de aquella.

¡Quereis una sociedad robusta, fuerte, enérgica y activa! Pues haced que llegue á manos de cada individuo una cantidad de medios de vida igual al sobrante que resulta en relación á cada uno, ó al menos una igual á la que inútilmente se derrocha en lo superfluo.

(1) Del libro titulado

PENSAMIENTOS Y SENTENCIAS

FOR

Don JOSÉ MENDEZ Y FRANZÓN.

Precio: TRES Pesetas.

De venta en las Librerías de Ibañez, Romero y Morillas.

Tipografía y Litografía J. Benítez, Marqués del R. Tesoro, 8.

CENTRO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO-COMERCIAL

DIRIGIDO POR EL

ABOGADO Y CATEDRÁTICO DE LEGISLACIÓN MERCANTIL

EN LA

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE CÁDIZ,

D. JOSÉ MARIANO MILEGO É INGLADA.

ALAMEDA DE APODACA, 14, 1.º

Cooperación de distinguidos *Letrados y Procuradores* para ventilar toda clase de *asuntos judiciales y administrativos*, en cualquier instancia.

Representaciones, cobro de créditos y administración de fincas, con regulación módica de premios de comisión.

Sección especial, para asuntos comerciales, á cargo de *Peritos y Profesores mercantiles*.

Conferencias diarias privadas, libros y apuntes, como preparación para ciertas *Carreras especiales*, y para la *Licenciatura en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras*.

Notas de consulta: Todos los días hábiles, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Alameda de Apodaca, 14, 1.º—CÁDIZ.

VINOS INDISCUTIBLES DE JEREZ.

José Remartín.

JEREZ DE LA FRONTERA.

OLOROSO (Gran Estilo).

Crucero MÉJICO (Amontillado Fino).

SOLERAS ANTIQUÍSIMAS.

De venta en los principales establecimientos. **HIGH LIFE**

Pedidlo, bebedlo y juzgad.

DEPÓSITO: 4. CALDERÓN DE LA BARCA, 4.—CÁDIZ.

EL SIN RIVAL ANÍS DE LA O**¡¡GRAN SUCESO!!**

El único ANÍS recomendado en todo el mundo

Anís de la O, dulce,
para las Damas.

Aguardiente Anís de la O, seco,
para los Caballeros.

Para tomar la mañana,
para postres y
para después de la comida.

Representante en Cádiz:

Andrés González,

Consulado Viejo, 10.

PEDID ANÍS DE LA O

en todos los Establecimientos, desde el
más modesto,
al más aristocrático.



Soy muy elegante;
tengo mucho *chic*,
sólo porque bebo
este rico Anís.

—¿De la O?

—Sí, señor.

—¿De la O?

—Sí, señor.

Pues el mismo bebo yo.

ALMACENES de HIERROS y ACEROS, de Luis de la Torre.—Calle Doblonos, número 17.—Cádiz.—Completo surtido de dichos metales en platinas, ángulos redondos, cuadrados, flejes, chapas, VIGUERÍA, lingotes, etc. etc.

MANIFIESTO DE CADIZ

DIRECTOR: **ANTONIO MILEGO (PHILOS)**

Redacción y Administración: **ALAMEDA, 14, 1.º**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz . . .	Un mes . . .	1	Pesetas.
	Trimestre . . .	2'50	»
	Número suelto . . .	0'25	»
Fuera de Cádiz.	En la provincia y resto de España. — Semestre . . .	6	»
	Año . . .	10	»
	Extranjero y Ultramar. — Año . . .	15	»

PAGOS ADELANTADOS.

No se sirve ninguna suscripción fuera de Cádiz sin abonar previamente su importe.